

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AGENCIA ADUANERA SEYREGO DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Av. Lugui Ripalda y Pasaje A, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los Socios de la Compañía "AGENCIA ADUANERA SEYREGO DEL ECUADOR CIA. LTDA.":

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>
0503044323	GOBEO FONSECA JORGE VINICIO	1.500
0502404551	GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH	500

**TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE 2000.00**

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una. Preside la junta la señora GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. GOBEO FONSECA JORGE VINICIO Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir el cien por ciento de los socios, quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, la señora GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad. El señor Gerente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2019.- Interviene el señor GOBEO FONSECA JORGE VINICIO quien pone en conocimiento de los socios**

las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone a consideración de los socios, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Interviene la señorita GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH, y mociona que la junta universal de socios apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019, la moción es sometida a votación, y por unanimidad la junta universal de socios RESUELVE: aprobar el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Gerente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Conocer y resolver sobre el balance anual de estado de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Interviene el señor GOBEO FONSECA JORGE VINICIO quien pone a consideración de los señores socios el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, una vez dado lectura a los mismos. Interviene la señora GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH y mociona que la junta universal de socios apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, moción que es sometida a votación y la Junta General Universal de Socios RESUELVE: Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujos del efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El señor Gerente dispone se proceda a tratar el tercero punto del orden del día:

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-**

Interviene el señor GOBEO FONSECA JORGE VINICIO quien expresa que del balance de estado de pérdidas y ganancias aprobado en el punto anterior se infiere que se ha obtenido ganancias; lo que pone a consideración de los socios a fin de que se tome una resolución. Interviene la señora GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH y mociona que la junta universal de socios resuelva acumular las utilidades, la moción es sometida a votación y la junta universal de socios por unanimidad RESUELVE: Acumular las utilidades.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, el señor Gerente, siendo las diez y siete horas declara un receso para redactar el acta.- A las diez y siete horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, y el Sr. GOBEO FONSECA JORGE VINICIO mociona que el Acta de la

presente junta sea aprobada sin modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta Universal de Socios RESUELVE: Aprobar el acta de la presente junta de socios sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los Socios de la compañía y el secretario que certifica.-

GOBEO FONSECA DIANA MARGOTH  
PRESIDENTA-SOCIA

GOBEO FONSECA JORGE VINICIO  
GERENTE-SECRETARIO- SOCIO